

## ***CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS QUE SE OFERTAN E IMPARTEN***

***Y***

### ***RECURSOS DEL IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE DE BURGOS***

#### **1.- Sección bilingüe en lengua inglesa durante la ESO:**

Se imparten en este idioma, durante los cuatro cursos que conforman la ESO, dos o tres materias no lingüísticas.

Además, los alumnos en la materia Inglés tienen dos horas lectivas más semanalmente dedicadas a la práctica de conversación con un auxiliar nativo.

#### **2.- Bachillerato de Investigación y Excelencia modalidad de Ciencias (Bachillerato BIE):**

Este bachillerato contribuye a favorecer una mentalidad científica rigurosa, ordenada y crítica y a proporcionar una relación más estrecha entre el profesorado y el alumnado en aras de la elaboración de investigaciones de forma conjunta y a que el aprendizaje del alumnado sea eficaz y cada vez más autónomo.

Desde el primer curso se trabaja en equipo y coordinación total con la Universidad de Burgos. Los alumnos asisten a diversas actividades que son propuestas y se desarrollan en las Escuelas y Facultades de la UBU con una duración de treinta horas lectivas.

Además, cursan también en 1º de BIE la materia “Iniciación a la investigación” concebida como multidisciplinar. Estará orientada a desarrollar la habilidad del alumnado para investigar y comunicar, oralmente y por escrito, los resultados de los proyectos de investigación que se vayan a desarrollar en segundo curso.

En consecuencia, en segundo curso el alumnado realiza un Proyecto de Investigación dirigido y tutelado tanto por profesores de la Universidad de Burgos como del IES “Félix Rodríguez de la Fuente” vinculado a las materias objeto de profundización. Este proyecto se podrá llevar a cabo de manera individual o colectiva.

A efectos organizativos, el IES “Félix Rodríguez de la Fuente” garantizará que los alumnos cursen las materias troncales generales propias de modalidad y troncales de opción en grupo independiente.

**3.- Programa de Atención al Alumnado que presenta Alto Rendimiento en sus estudios (PAAR):**

Va dirigido a alumnos de 1º y 2º curso de la ESO.

Se imparte durante una séptima hora lectiva semanal.

Su objetivo es el de estimular aspectos del aprendizaje y conocimiento tales como: la creatividad lingüística, matemática y artística, el razonamiento abstracto, la atención y la capacidad de concentración, el pensamiento lateral, el desarrollo de la cultura del proyecto y la investigación.

**4.- Medida del Éxito Educativo MARE (Medida de Apoyo y Refuerzo Educativo):**

Destinado al alumnado de 1º y 2º curso de la ESO que presenta dificultades en su proceso de enseñanza/aprendizaje y necesita apoyo externo para realizar las tareas.

También se les proporciona técnicas de estudio y cuenta con un tiempo de estudio guiado y dirigido.

Se lleva a cabo en horario vespertino de lunes a jueves.

**5.- Medida del Éxito Educativo “Acompañamiento a la Titulación en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria”:**

Tiene como finalidad reforzar de forma suplementaria los aprendizajes instrumentales, prestando especial atención, a los de las materias de Lengua Castellana y Literatura, y de Matemáticas.

Está dirigida al alumnado que cursa 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria y está en riesgo de no obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o presenta serias dificultades para obtenerlo.

Para participar en la medida el alumnado deberá haber suspendido en la primera evaluación, un mínimo de tres y un máximo de seis materias, de las que al menos una sea Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, y al menos dos sean materias troncales generales. En este cómputo se tendrán en cuenta las materias pendientes.

Se lleva a cabo en horario vespertino de lunes a jueves.

**6.- Medida del Éxito Educativo “Impartición de clases extraordinarias fuera del período lectivo al alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. Preparación pruebas extraordinarias”:**

Tiene como finalidad conseguir que el alumnado que suspenda en la Evaluación Final las materias de Lengua Castellana y Literatura y/o Matemáticas, pueda mejorar sus capacidades para superarlas en la convocatoria extraordinaria.

Está dirigida al alumnado que esté cursando 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, y haya suspendido en la Evaluación Final las siguientes materias: a) Lengua Castellana y literatura, y/o Matemáticas. b) Hasta dos materias suspensas adicionales, en cuyo caso se requerirá previo informe favorable del profesor ordinario de las materias de Lengua Castellana y Literatura o Matemáticas, y del tutor, oída la Junta de Evaluación.

Consistirá en la impartición, de dos horas de Lengua Castellana y Literatura y dos horas de Matemáticas, incluyendo en esos periodos técnicas de estudio, relativas a las materias impartidas, durante cada mañana del mes de julio, de lunes a viernes.

#### **7.- Educación Compensatoria:**

Destinado al alumnado de 1º y 2º de la ESO con carencias académicas en las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, al objeto de compensar sus desajustes frente a los contenidos curriculares debidos a factores socio-culturales, garantizando la mejor respuesta educativa a sus necesidades y diferencias.

#### **8.- Programa GLOBE:**

Para el estudio de las variaciones climatológicas mediante la recogida de datos, análisis y valoración (alumnos de 3º de la ESO).

Burgos, a 12 de marzo de 2019